

FECHA: 03/05/2017  
EXPEDIENTE N°: 9452/2016  
ID TÍTULO: 4316225

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Cultural y de Industrias Creativas por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones para la mejora del título propuesto,

#### **RECOMENDACIONES**

##### **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

Se recomienda precisar mejor los perfiles profesionales de los futuros egresados y revisar la justificación profesional del título.

##### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda que se revisen los módulos optativos, de modo que se garantice que los contenidos y competencias de todos ellos tengan el nivel avanzado y de especialidad propios del nivel 3 MECES. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.

Madrid, a 03/05/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad